

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIONES HITÓRICAS CURSO 2017/18

Elaborado por: Ignacio Pavón Soldevila Comisión de Calidad del título Fecha: 15-I-2019	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma 	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	5
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	8
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	8
2.1- Dimensión 1. Gestión del título	11
Criterio 1. Organización y desarrollo	12
Criterio 2. Información y transparencia	14
2.2.- Dimensión 2. Recursos	17
Criterio 3. Personal académico	17
Criterio 4. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	20
2.3.- Dimensión 3. Resultados	23
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	23
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	26
3. Plan de mejoras interno	31
4. Plan de mejoras externo	33

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Investigaciones Históricas por la Universidad de Extremadura
MENCIONES/ESPECIALIDADES	No se contemplan
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Ninguna
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Semipresencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2016 (DOE nº 87, Lunes 9 de mayo de 2016)
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0438
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Ignacio Pavón Soldevila
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ignacio Pavón Soldevila	Coordinador	PDI	15 de abril de 2016
Francisco García Fitz	Secretario	PDI	15 de abril de 2016
Miguel Ángel Melón Jiménez	Vocal	PDI	15 de abril de 2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Fernando Sánchez Marroyo	Vocal	PDI	15 de abril de 2016
Mario Pedro Díaz Barrado	Vocal	PDI	15 de abril de 2016
Francisco Rico Callado	Vocal	PDI	
Pedro Gómez López	Vocal	PAS	
José Miguel Mirón	Vocal	Estudiante	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1. Reunión de la Comisión de Calidad	<p>1º. Aprobación si procede de las actas correspondientes a las reuniones de la Comisión de Calidad de 22-VI-2017 y Plenaria de Coordinación del profesorado del MUIH de 19-IX-2017.</p> <p>2º. Informe y deliberación posterior sobre la notificación recibida desde el Vicerrectorado de Calidad en relación con el proceso de Acreditación de nuestro título, plazos y recomendaciones.</p> <p>3º. Informe sobre las pautas de preparación y plazo de entrega del Informe Anual de la titulación.</p> <p>4º. Ruegos y preguntas.</p>	29-XI-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-comision-de-calidad-muih
2. Reunión de la Comisión de Calidad	<p>1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión (se adjunta).</p> <p>2º Diseño/elaboración de encuestas internas sobre el título a realizar entre el profesorado y los grupos de interés externos (se adjuntan sendas propuestas) y propuesta de calendario.</p> <p>3º Informe del coordinador sobre el estado de elaboración del Informe Anual 2016-17 e Informe Monitor.</p> <p>4º Ruegos y preguntas</p>	13-XII-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-comision-de-calidad-muih
3. Reunión de la Comisión de Calidad	<p>1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión (se adjunta).</p> <p>2º Diseño/elaboración de encuestas internas sobre el título a realizar entre el profesorado y los grupos de interés externos (se adjuntan sendas propuestas) y propuesta de calendario.</p>	11-I-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-comision-de-calidad-muih

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	<p>3º Informe del coordinador sobre el estado de elaboración del Informe Anual 2016-17 e Informe Monitor.</p> <p>4º Ruegos y preguntas</p>		
4. Reunión de la Comisión de Calidad	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la última reunión (11-I-2018).</p> <p>2. Valoración del borrador del Informe Monitor y, si procede, su aprobación.</p> <p>3. Asuntos de trámite (solicitud de asignación TFM de D. Raúl Valencia Estévez).</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	14-II-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-comision-de-calidad-muih
5. Reunión de la Comisión de Calidad	<p>1º Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión anterior (14-II-2018).</p> <p>2º Informes del Coordinador (remisión del Informe Monitor. 27-II-2018).</p> <p>3º Discusión y aprobación, si procede del "INFORME SOBRE EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA UEX A LA LUZ DE LOS REFERENTES EUROPEOS DEL GRUPO CLIOH: EL PERFIL DE EGRESO (marzo de 2018)".</p> <p>4º Discusión y aprobación, si procede, de los nuevos modelos de Encuestas de Satisfacción internas de la Comisión del MUIH para Alumnos y Profesores (2018).</p> <p>5º Presentación y discusión del borrador elaborado por la Comisión sobre la "Dimensión 1. Gestión del Título" para el Autoinforme ACREDITA.</p> <p>6º Ruegos y preguntas.</p>	4-IV-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-comision-de-calidad-muih
6. Reunión de la Comisión	<p>1. Aprobación, si</p>	16-V-2018	https://www.unex.es/conoce-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

de Calidad	<p>procede, del acta de la reunión anterior, del día 4-IV-2018</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Informes del Coordinador 3. Presentación y discusión del borrador elaborado por la Comisión sobre la "Dimensión 2. Recursos" (Criterios 4 y 5) para el Autoinforme ACREDITA. 4. Preparación de la próxima Reunión Plenaria. 5. Ruegos y preguntas. 		la-uex.centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-comision-de-calidad-muih
7. Reunión de la Comisión de Calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las últimas reuniones. 2. Revisión y aprobación de los planes docentes (ficha 12A) del próximo curso académico 2018-19. 3. Revisión del material en elaboración para la dimensión 3 "Resultados" del Autoinforme Acredita. 4. Propuesta del calendario del MUIH 2018-19 5. Ruegos y preguntas. 	21-VI-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-comision-de-calidad-muih
8. Reunión de la Comisión de Calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior (21-VI-2018). 2. Informe, debate y resolución a propósito de la "Instrucción 1/2018 del Vicerrector de Planificación Académica por la que se regula el procedimiento para la ejecución del acuerdo del Consejo de Gobierno de modificación de directrices sobre materias optativas de la UEX. 	9-VII-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-comision-de-calidad-muih
9. Reunión de Coordinación o Plenaria del Profesorado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe y valoración de los resultados de las encuestas realizadas por la comisión de calidad del 	19-IX-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	MUIH a los alumnos del curso académico 2016-17. 2. Informe del calendario-horario de actividad docente presencial del curso remitido por el Vicedecanato y propuesta de calendarios de exposición de los trabajos de curso y de apertura y cierre de tareas en el Campus Virtual.		titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih
10. Reunión de Coordinación o Plenaria del Profesorado	1. Informe del Coordinador y valoración del profesorado sobre desarrollo docente del primer cuatrimestre 2. Informes del Coordinador sobre los próximos procesos de evaluación del título (MONITOR y ACREDITA) 3. Información sobre las encuestas enviadas a los profesores y a los grupos de interés del título	20-XII-2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih
11. Reunión de Coordinación o Plenaria del Profesorado	1. Novedades en la Planificación Docente 2. Encuesta Interna de la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18: resultados y reflexiones 3. Elaboración de los Planes Docentes (ficha 12A) del curso 2018-19 4. Ruegos y preguntas	23-V-2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

El Máster Universitario en Investigaciones Históricas (UEX) ha sido impartido por segunda edición en el curso académico 2017-18 que informamos en este documento. A lo largo del mismo, a nivel académico, únicamente ha habido un cambio en el número de docentes, que se ha reducido en uno. Ningún otro aspecto ha experimentado variación. Pese a tan corta trayectoria, buena parte del curso la ha empleado la comisión de calidad en preparar los

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

documentos Monitor y Acredita para su evaluación. Las primeras anotaciones al primero se recibieron en septiembre de 2018, ya en el comienzo del curso académico 2018-19.

Una importante circunstancia que ha afectado al título durante el año ha sido el solapamiento y la coincidencia en el tiempo de dos procesos, la elaboración de dichos informes Monitor y Acredita. Al margen de requerir de esta Comisión un esfuerzo grande, bien puede decirse que ha sido una **anomalía insatisfactoria** que dos procesos que deben ser sucesivos y encadenados se hayan superpuesto, perdiendo así su sentido lógico y orientación. El Acredita fue remitido a Aneca sin haber recibido aún ningún informe del Monitor por parte de la ANECA, con el lógico desasosiego para la Comisión.

Así, la Universidad, a través de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, encargó a finales de noviembre de 2017 a la Comisión de Calidad del título la elaboración sucesiva del Informe Monitor y el Informe de Autoevaluación. Habiendo dado cuenta de ello a la Dirección del Departamento de Historia de la UEX y a los restantes miembros de la Comisión, el Coordinador informó a éstos en detalle del proceso en la Reunión mantenida el día 13 de diciembre de 2017. Poco después, el proceso conducente a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación prosiguió con la distribución a los integrantes de la Comisión de Calidad del documento marco Evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario. Programa ACREDITA (Aneca. Versión 5. 14/12/2017), la Guía de Apoyo para el proceso de seguimiento de títulos oficiales de Grado y Máster. Programa MONITOR; y la Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario. Programa ACREDITA (Aneca. Versión 5. 18/12/2017); dándose la Comisión el período vacacional navideño para su conocimiento y reflexión. En la reunión mantenida el día 11 de enero de 2018, la Comisión aprobó un calendario de actuaciones como referencia aproximada inicial, que en líneas generales ha venido cumpliéndose a lo largo del proceso de elaboración de la documentación:

Año 2018	Actuaciones Previstas
Enero	· Aprobación Informe anual de la titulación · Preparación MONITOR
Febrero	· Preparación y entrega MONITOR
Marzo	· Preparación de la Dimensión 1 "Gestión del Título" de ACREDITA
Abril	· Preparación de la Dimensión 2 "Recursos" de ACREDITA
Mayo	· Preparación de la Dimensión 3 "Resultados" de ACREDITA
Junio	· Preparación Tablas/Evidencias y actualizaciones ACREDITA
Julio	· Actualizaciones ACREDITA y redacción final
Agosto	· (No hábil)
Septiembre	· Aprobación por la Comisión de Calidad y remisión ACREDITA a ANECA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Fruto de la reflexión sobre el título en esos meses, puede apuntarse que las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y el aún corto desarrollo del título han estribado, de entrada, en la novedad que supuso para buena parte del profesorado, y sobre todo para el alumnado, el trabajo en el **entorno semipresencial del proceso formativo**. Gran parte de la actividad docente del primero, que es muy cualificado en la temática del Máster (la Investigación Histórica), había venido desarrollándose hasta la implementación del Máster en un marco principalmente presencial (aunque complementado de forma ocasional con el uso del Campus Virtual), lo que explica, pese al esfuerzo formativo y práctico desarrollado previamente y después, la lógica inseguridad a la hora de echar a andar en la nueva modalidad. Por su parte, el estudiante ha mostrado una rigidez si cabe mayor a la hora de adaptarse al nuevo entorno –desconocido para él, puesto que las titulaciones de procedencia eran del tipo presencial, y carecía de otras experiencias previas en e- o b-learning–; si bien es cierto que del primero al segundo semestre del curso 2016-17 ya se advertían notables mejoras en esta forma de trabajar, entre otras razones por las facilidades puestas al servicio de ambos por el personal dependiente del Vicerrectorado de Universidad Digital.

Otra dificultad está relacionada con la **coordinación docente** en el seno de alguna asignatura puntual, felizmente solventada ya de cara al curso 2017-18. En este sentido, también cabe señalar, de cara al futuro, la oportunidad de la posterior aprobación del acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno de la UEX (7 de noviembre de 2017), en relación a los créditos de las asignaturas de máster y al número máximo de profesores implicados en su impartición, y sus repercusiones sobre el título y las medidas correctoras adoptadas (véase punto 1 del acta de la Reunión Plenaria o de Coordinación de los profesores del título celebrada el 23-V-2018). Las mejoras puestas en marcha no impiden que se insista en la necesidad de que haya una coordinación más fluida entre profesores y una ponderación más exacta de la relación entre los créditos de las asignaturas y la carga de trabajo exigible a los estudiantes.

Tenemos que señalar como un tercer elemento potencialmente mejorable el hecho de **que las autoridades académicas vienen estableciendo la fecha de inicio del curso antes de que se cierre el período de matrícula** (que es común para todos los títulos, y trasciende a las responsabilidades de la Comisión de Calidad de este Máster y al Centro), lo cual constituye una disfunción que puede afectar al alumnado, al profesorado y en general al desarrollo del Máster, dado que la incorporación tardía de algunos alumnos –incluso cuando la docencia presencial del proceso formativo del primer semestre ya se halla relativamente avanzada– no contribuye al cumplimiento del cronograma previsto y deseable. El tema ya fue tratado y convenientemente señalado en la Memoria de Calidad correspondiente al curso académico 2016-17 (punto 3.2. “Plan de mejoras interno para el próximo curso”) realizada por esta Comisión.

Como otro aspecto destacable, debe anotarse que las **fichas oficiales** remitidas y recabadas por la Universidad para plasmar el plan docente de cada asignatura, en el caso de este Máster semipresencial, tienen exactamente el mismo **formato** que las empleadas en la docencia presencial. Aunque posiblemente se requeriría el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

diseño de fichas más coherentes con el b-learning, desde la Comisión de Calidad del título hemos procedido a sugerir su adaptación al profesorado –véase el punto 2 del acta de la Reunión Plenaria o de Coordinación de los profesores del título celebrada el 11-V-2016– (en sus apartados “actividades formativas” y “sistemas de evaluación”) a fin de convertirlas en más prácticas para el alumnado.

Finalmente, en opinión de esta Comisión, cabe referir dos puntos débiles que merecen reflexión: son los relacionados con el **número de alumnos matriculados** y la discreta proporción de Trabajos de Fin de Máster defendidos. Respecto al primero, han de reconocerse las dificultades para emprender medidas correctoras que lo mejoren, pues en el plano más inmediato –no hablamos en relación a la oferta de otras universidades– la competencia es grande y desigual con el Máster en Educación Secundaria Obligatoria. Aunque se han hecho esfuerzos por difundir el título (principalmente desde las páginas web del Departamento y Centro), la Feria de Posgrado inicialmente programada por la UEX para el curso 2017-18 finalmente no pudo celebrarse, si bien existe el compromiso verbal por parte del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de dar a conocer los títulos de Máster que en ella se imparten en una Feria a desarrollar durante el presente curso. La demanda de estudios en investigación histórica –en Historia, en general– atraviesa por una coyuntura contextual que será analizada a lo largo del Informe que ahora se inicia.

En cuanto a la solo **discreta proporción de Trabajos de Fin de Máster defendidos en el primer año de matriculación**, felizmente corregida en el 2017-18, varios son los factores que pueden llevar a explicarla. Entre ellos cabe hablar de las circunstancias especiales de un alumnado que a veces compagina estudios y trabajo; del carácter “vocacional” del alumno, que en general es muy responsable y tiende a presentar el TFM para su defensa solo cuando está en perfectas condiciones de calidad y le satisface plenamente. No debe olvidarse que la universidad permite que dicho trabajo se pueda presentar para su defensa, sin cargas económicas extra, durante el año siguiente a su matriculación, momento en el que prácticamente se completa la defensa de los matriculados el curso anterior. Por otra parte, se ha insistido a los profesores en general y a los directores de TFM en particular que dichos trabajos sean realmente realizables en las 300 horas marcadas en la Memoria Verificada.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Dos facetas esenciales y definidoras de la actividad académica universitaria y de la actividad científica y profesional desarrollada por las áreas de conocimiento de corte histórico son la investigación y la transmisión de los conocimientos derivados de dicha investigación. Ambas tareas han venido realizándose tradicionalmente en Universidades y Centros de Investigación, ya en el marco de proyectos de investigación, ya a través de las publicaciones científicas y de la plataforma que brindan los estudios de posgrado. Como es bien conocido, desde la implantación del Real Decreto 1393/2007 dichos estudios de posgrado se articulan sucesivamente en los ciclos de Máster y Doctorado, contemplando el Artículo 19 de dicha normativa la obligatoriedad de poseer un título oficial de Máster Universitario para acceder al programa de Doctorado. En tanto el Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura participa en los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

programas de Doctorado en “Patrimonio por la Universidad de Córdoba, la Universidad de Extremadura, la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén” y en “Arqueología Espacial por la Universidad de Extremadura y la Universidad de Jaén”, entendemos que tiene pleno sentido ofrecer al alumnado la posibilidad de cursar el presente **“Máster Universitario en Investigaciones Históricas por la Universidad de Extremadura”**, puente lógico entre los estudios de Grado y Doctorado.

Por otra parte, además de mantener y asegurar la existencia de estudios históricos de posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, el presente Máster continúa cumpliendo con los **objetivos**, plenamente vigentes, que en el momento de su configuración se planteó: posibilitar a los alumnos la formación en investigación en las áreas representadas en el Departamento de Historia; mejorar, a partir de las experiencias acumuladas por los profesores del Departamento durante los años en los que han participado en la impartición de otros másteres universitarios e interuniversitarios, la formación de posgrado de nuestros alumnos, dotándoles de un mayor nivel de especialización en materia de investigación histórica; aprovechar y optimizar el gran potencial investigador del personal docente y de los Grupos de Investigación pertenecientes al Departamento de Historia; y ofrecer una plataforma de transferencia de resultados de investigación de los proyectos y Grupos de Investigación vinculados al Departamento, además de transmitir a los matriculados en el Máster formación, metodología y experiencias de investigación avanzada en Historia.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Los objetivos recién descritos, el perfil competencial y los resultados de aprendizaje –homologables a nivel europeo– son coherentes con el plan de estudios y la organización del programa que se ha implementado. Así, el plan de estudios del Máster Universitario en Investigaciones Históricas por la UEX tiene carácter semipresencial y, como puede apreciarse en la Memoria de Verificación, está conformado por un total de 60 créditos; de los cuales 12 son obligatorios, 36 optativos y otros 12 vinculados a la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Máster. Cabe añadir que no se contemplan prácticas externas. Los 12 créditos obligatorios se vinculan a un módulo de Formación Metodológica que acoge dos asignaturas incluidas en la materia “Metodología de Investigación”. Los 36 créditos optativos del módulo de Formación Específica deben necesariamente incluir: 12 créditos de asignaturas de la materia “Territorio y Poder en la Historia” (en ella se ofertan hasta 6 asignaturas optativas/36 créditos); otros 12 créditos de asignaturas de la materia “Patrimonio y Representaciones Históricas” (en ella se ofertan hasta 5 asignaturas optativas/30 créditos); 6 créditos más de cualquier otra asignatura de las ofertadas en ambas materias; y finalmente 6 créditos de alguna de las dos asignaturas optativas que se integran en la materia “Seminarios”. Como colofón, como anticipábamos, debe realizarse obligatoriamente un Trabajo de Fin de Máster equivalente a 12 créditos. Cabe añadir,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

como elemento que garantiza una alta optatividad real al alumnado, su desarrollo en un calendario que no contempla coincidencia ni solapamientos parciales en el horario de las clases presenciales. La implantación de todas las asignaturas se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada, así como la secuenciación contemplada en dicho documento. Igualmente, las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, hasta donde ha podido comprobar la Comisión de Calidad del título, evidencian la coincidencia entre lo allí expresado, lo registrado en los planes docentes de las asignaturas y su desarrollo real.

El perfil de competencias recogido en la Memoria de Verificación, por su parte, no solo sigue siendo coherente, al menos en opinión de esta Comisión, con la implantación del plan de estudios y la organización del programa, sino con buena parte de las competencias adscritas al Segundo Ciclo –o nivel equivalente a Máster; si bien en el contexto europeo lo más común es encontrar títulos de Segundo Ciclo de 120 créditos– por CLIOH (la entidad formada por las universidades participantes en el Grupo de Área Temática de Historia del Proyecto Piloto del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, una de las áreas temáticas en el Proyecto Piloto ECTS que comenzó en 1988), como se colige de la lectura del documento Tuning Educational Structures in Europe II (2006: 117 y 123-124). Se sintetizan en tres grandes logros competenciales/resultados de aprendizaje:

1. Tener un conocimiento específico, amplio, detallado y actualizado de al menos una de las grandes división cronológica de la historia, incluyendo diferentes enfoques metodológicos y orientaciones historiográficas relacionadas con ella.
2. Haberse familiarizado con los métodos comparativos (espaciales, cronológicos y temáticos) de que hace uso la investigación historiográfica.
3. Haber demostrado la capacidad para planificar, llevar a cabo y presentar en forma oral o escrita, dependiendo del estatuto de la disciplina, una contribución al conocimiento historiográfico que se base en una labor de investigación y guarde relación con un problema de importancia.

La Comisión de Calidad del título ha reflexionado sobre la ubicación del mismo en el contexto europeo, y elaborado a lo largo del curso que aquí se informa el **Informe sobre el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX a la Luz de los Referentes Europeos del Grupo CLIOH: el Perfil de Egreso (marzo de 2018)** publicado en su página web (apartado “Informes y estudios de la Comisión”). Como ya expresamos en dicho Informe..., las mejores referencias para calibrar si el perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional las encontramos en las obras de contrastación europea publicadas por el grupo CLIOH, que, dentro de sus singularidades, matizan algo más sobre la estrecha relación que debe establecerse entre los distintos perfiles de titulación o egreso y las ocupaciones a que pueden orientarse (Fig. 1).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Typical occupations of the graduates in History

Cycle	Occupations
First Cycle	First cycle degrees in History are useful for employment in nearly any service or communications related field: civil service, local, regional administration, personnel management, journalism, international organisations, tourism, administration and valorisation of the cultural patrimony in its various manifestations including archives, museums, libraries.
Second Cycle	Second cycle degrees in History according to the specifics of the national organisation of studies may give access to employment in secondary or even higher education. They also give a good basis for positions of greater responsibility in all the sectors mentioned for the first cycle.
Third Cycle	In most cases the doctoral degree in History is associated with an academic or research role.

Respecto a la naturaleza **semipresencial** de la docencia, indicar que pensamos que continúa vigente, al ofrecer a los estudiantes no solo una mayor gama de posibilidades de aprendizaje, acorde con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, sino también un fácil acceso a los estudios de posgrado y una formación investigadora en temas históricos a aquellos estudiantes que viven a cierta distancia del campus, a veces incluso con actividad laboral que puede condicionar su disponibilidad y que encuentran en esta modalidad una solución viable a dicha circunstancia.

Consecuentemente con todo ello, el perfil de egreso definido en el título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos del ámbito académico, científico y profesional de los estudios históricos.

Los **criterios de admisión** aplicados hasta el momento permiten que los estudiantes dispongan del perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. Tanto de ello como de la adecuada **aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos** hemos dado detallada cuenta recientemente en el Informe Acredita colgado en nuestra web (para más detalle: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/acreditacion/autoinforme-acredita-2018.pdf>)

La coordinación docente del proceso formativo se ha ejercido en el curso que aquí se informa a través de las 8 reuniones de la comisión de calidad y 3 plenarias o de coordinación del profesorado de que se ha dado cuenta detallada en el histórico de reuniones del curso.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Los alumnos interesados en el título que ahora valoramos encuentran en la **página general de los Másteres Oficiales de la UEX** una primera posibilidad de obtener información general sobre estos estudios (oferta de Másteres, preinscripción y matrícula, oferta de plazas, requisitos de los solicitantes, formalización de la preinscripción y publicación de resultados, matrícula y procedimiento de adjudicación de plazas vacantes finalizadas las fases de preinscripción –que en el curso 2017-18 fue del 6 al 13 de octubre de 2017–). A los datos generales del Máster Universitario en Investigaciones Históricas puede accederse de diversos modos, según el estudiante haga la búsqueda por ramas de conocimiento, por centro de impartición, por vinculación a profesión regulada o por Másteres de carácter investigador. Una vez allí, de una forma más pormenorizada, la pestaña “más información” que se localiza en la casilla “datos de interés” enlaza directamente a la página oficial del Máster en la web de la Facultad de Filosofía y Letras.

A dicha **página oficial del Máster en la web de la Facultad de Filosofía y Letras** también se puede acceder desde la web del Centro (a partir del apartado “postgrado” en “titulaciones”). Concretamente, esta página distribuye su información en varias pestañas con información pública relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título (presentación, competencias, asignaturas y planes docentes [donde además se informa de sus horarios y exámenes], datos de interés [con enlaces al SGIC, RUCT, etc.] perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos) y cuadros (Acceso a Normativas, Unidad de Atención al Estudiante y Comisión de Calidad) que enriquecen los datos que ofrece el propio texto que directamente se muestra en ella. Esta Comisión entiende que la información a que conduce el hiperenlace que se activa al pulsar en cada pestaña o campo sacia la curiosidad o demandas de los colectivos interesados en el Máster.

La Comisión de Calidad, a través de la página web ya, pone a disposición pública la información más relevante del título. Así, la Memoria Verificada o el Plan de Estudios se encuentran permanentemente disponibles tanto en la página del Máster (sección “otros documentos” de su Comisión de Calidad) en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, como en la del título en el Departamento de Historia, desde donde pueden consultarse y descargarse, o, por supuesto, en la página institucional de la Universidad de Extremadura.

En lo que respecta a la información sobre los resultados de aprendizaje previstos, cabría referirse a los asociados a las diferentes materias que integran el Máster (proyectados a su vez en las asignaturas y expresados en sus guías docentes), y que conforme a su reflejo en la Memoria Verificada reproducimos en la Figura:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (s. Memoria Verificada, pp. 15, 20, 26, 29 y 33)
Formación Metodológica. Materia: Metodología de Investigación
Superar este módulo significa que los alumnos adquieran conocimientos y habilidades suficientes en la aplicación de los diferentes métodos científicos de investigación histórica. Del mismo modo, deben conocer las diferentes líneas de investigación desarrolladas por los distintos grupos de investigación del Departamento de Historia de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

<p>la UEX, así como el conocimiento de las fuentes históricas y el dominio de las herramientas bibliográficas, informáticas y técnicas básicas para el desarrollo de su trabajo.</p> <p><u>Asignaturas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica II
Formación Específica. Materia: Territorio y Poder en la Historia
<p>Superar esta materia (para lo cual el alumno debe cursar un mínimo de 12 créditos) significa que el alumno adquiera las competencias y habilidades suficientes en el conocimiento de las diversas líneas y de los métodos y técnicas de investigación ofertadas en la materia de que se compone. De esta manera estará en disposición de aplicar con éxito dichos conocimientos en la realización de su trabajo de investigación.</p> <p><u>Asignaturas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Paisaje, Territorio y Poder en la Protohistoria · Ciudad y campo en el Mundo Antiguo y Medieval · Guerra y Frontera en la Edad Media y Moderna · Información, Poder y Conflicto en la Edad Moderna · Control Político y Conflicto Social en los siglos XIX y XX · El Poder y el Conflicto. La Sociedad Internacional en el Siglo XX
Formación Específica. Materia: Patrimonio y Representaciones Históricas
<p>Superar esta materia (para lo cual el alumno debe cursar un mínimo de 12 créditos) significa que el alumno adquiera las competencias y habilidades suficientes en el conocimiento de las diversas líneas y de los métodos y técnicas de investigación ofertadas en la materia de que se compone. De esta manera estará en disposición de aplicar con éxito dichos conocimientos en la realización de su trabajo de investigación.</p> <p><u>Asignaturas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Investigación y Gestión del Patrimonio: Prehistoria y Arqueología · Historia de la Cultura Escrita y del Documento en la Edad Moderna y Contemporánea · Historia y Representación de la Familia en la Edad Moderna · Historia, Memoria y Medios de Comunicación · Historia Visual: de la Fotografía al Mundo Digital
Formación Específica. Materia: Seminarios
<p>Superar esta materia (para lo cual el alumno debe cursar 6 créditos) significa que el alumno adquiera las competencias y habilidades suficientes en el conocimiento de las diversas líneas y de los métodos y técnicas de investigación ofertadas. De esta manera estará en disposición de aplicar con éxito dichos conocimientos en la realización de su trabajo de investigación.</p> <p><u>Asignaturas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Seminario I · Seminario II
Trabajo de Fin de Máster
<p>Superar esta materia implica que el estudiante es capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos, y desarrollarlos a través de la realización de un trabajo, atendiendo al método científico y aportando indicios de calidad a la investigación histórica.</p> <p><u>Asignaturas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Trabajo Fin de Máster

Dichos resultados de aprendizaje previstos –así como los logros competenciales de cada asignatura– están no ya a disposición de los estudiantes matriculados, sino incluso a todos los que pudieran estar interesados en el Máster, con anterioridad al período de matrícula. Por ejemplo, para el curso académico 2017-18, el período de preinscripción concluyó en su fase ordinaria el 12 de julio, estableciéndose el cierre definitivo de la matrícula el 13 de octubre de 2017;

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

aprobando la Comisión de Calidad del título los planes docentes o guías docentes de las asignaturas –que, como decíamos, incluyen las competencias y los resultados de aprendizaje de cada una de ellas– el día 22 de junio, que a su vez la Comisión de Calidad del centro refrendó el día 6 de julio y elevó inmediatamente para su publicación en el apartado correspondiente de la página del Máster alojada en la web de la Facultad de Filosofía y Letras; un apartado en el que se aloja también la información sobre el calendario, horario y aula. Del mismo modo, la Comisión de Calidad del título las colgó también en la mencionada web del Departamento de Historia. Dejamos constancia que este proceso afecta a la información de todas las asignaturas, incluida la del Trabajo Fin de Máster. También a través de la dirección web de Gestión Académica del Centro el estudiante puede encontrar información referente a los horarios de las asignaturas y aulas asignadas, el calendario de exámenes, etc. con suficiente antelación a su matriculación.

El mecanismo que durante los cursos transcurridos garantiza la disponibilidad en tiempo y forma de los planes o guías docentes es el que establecen sobre sus plazos de presentación y supervisión las comisiones de calidad del título y centro. La Comisión de Calidad del título ha identificado los elementos clave de las guías docentes, sugiriendo al profesorado la inclusión de una información más detallada en lo referente a las actividades evaluables, dada la modalidad semipresencial de la docencia que vehicula a través del Campus Virtual algunas de las tareas calificables. Además, los responsables de cada asignatura entregan el primer día de clase, y difunden a través de su aula en el Campus Virtual, el Plan Docente, calendario y horario de la misma.

En el espacio de la Comisión de Calidad alojado en la web del centro se dispone, como ya se ha indicado, de información sobre las memorias anuales de calidad que recogen, entre otros aspectos, también los datos sobre resultados académicos.

Por tanto, esta Comisión entiende que los estudiantes matriculados en el título tienen fácil acceso siempre, y a través de diversas vías, a la información del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos en sus distintos niveles.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Durante el último curso académico han intervenido 25 profesores del Departamento de Historia, más otros 4 invitados a participar en las dos asignaturas de la materia “Seminarios” por sus respectivos coordinadores. Todos ellos son doctores, por lo que la Comisión de Calidad del título estima que su personal reúne el nivel de cualificación académica requerido. Entre los primeros, se cuentan 10 catedráticos de universidad (E. Cerrillo Martín de Cáceres, J. Clemente Ramos, M. P. Díaz Barrado, F. García Fitz, J. García Pérez, M. Á. Melón Jiménez, E. Moradiellos García, M. Rodríguez Cancho, A. Rodríguez Díaz y F. Sánchez Marroyo; responsables de la impartición de 37 créditos), 10 profesores titulares de universidad (A. Alonso Sánchez, J. P. Blanco Carrasco, J. Chaves Palacios, J. J. Enríquez Navascués, M.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Á. Hernández Bermejo, I. Pavón Soldevila, A. Rodríguez Grajera –catedrático desde julio de 2018–, J. Sánchez González, R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez). La cualificación de los otros 4 profesores invitados también es contrastada (J. Gómez Santa Cruz, J. C. Iglesias Zoido, M. V. Pineda González y E. Santos Unamuno; todos ellos titulares de universidad en el momento de impartir su docencia. A cargo de los profesores titulares contabilizamos 38,5 créditos) y 5 profesores contratados doctores (D. M. Duque Espino, A. Pinilla García –titular desde julio de 2018–, J. A. Rubio Caballero, F. L. Rico Callado y M. A. López Arandía) a los que se asignaron 14,5 créditos de docencia.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título. Así, los 25 profesores del Departamento de Historia implicados en su docencia han participado o participan en las Licenciaturas, Grados, Cursos de Doctorado, Másteres y Programas de Doctorado que se han impartido o se imparten actualmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, así como en actividades formativas de diferente naturaleza organizadas en centros de otras universidades españolas y extranjeras. Restringiéndonos al personal docente del Departamento de Historia implicado en el título, referir que en el momento de redactarse estas líneas suma al menos 102 quinquenios docentes (muchos de ellos obtenidos con las más altas calificaciones en las evaluaciones docentes del programa DOCENTIA-UEX; y algunos de ellos con reconocimiento de excelencia docente por la UEX) y 77 sexenios investigadores (en este caso reflejamos el cómputo previo a los resultados de la convocatoria del 13 de diciembre de 2017, BOE de 16 de diciembre), lo que significa una media de 3,5 quinquenios y 2,6 sexenios. En su práctica totalidad se halla integrado en grupos de investigación competitivos. Más precisamente, los 29 profesores del Máster suman 134 quinquenios y 93 sexenios en el momento de redactar este informe.

Dos son las características del título que, a juicio de su Comisión de Calidad, determinan las vías de actualización necesarias para el abordaje del proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada: su temática (la investigación histórica) y su modalidad de impartición (semipresencial). En relación con la primera, el personal académico está fuertemente implicado en actividades de investigación con repercusión en el título. En la Figura reflejamos los Proyectos de Investigación competitivos que actualmente desarrollan los grupos investigadores que integran el Máster y las asignaturas del mismo más relacionadas con dichas iniciativas investigadoras. Muchas de ellas guardan también relación con otros proyectos anteriormente desarrollados y muy importantes para la configuración teórica, metodológica y temática de tales grupos y, por ende, del proyecto formativo que este Máster Universitario en Investigaciones Históricas representa.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN /PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES	Asignaturas del Máster relacionadas
---	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

G. I. PRETAGU	
<ul style="list-style-type: none"> · “Arqueología y recuperación de un paisaje minero: la explotación tartésica del estaño en San Cristóbal de Logrosán” (HAR2014-52922-P), Plan Estatal I+D+I Excelencia del MINECO. 	<ul style="list-style-type: none"> · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I · Paisaje, territorio y poder en la protohistoria
GEHPEX	
<ul style="list-style-type: none"> · "Estudio arqueológico comparativo entre los territorios periféricos de Tarteso: los valles del Guadiana y del Tajo" (HAR2012-33985), Plan Nacional I+D+i del MINECO. · “La arquitectura romana en Lusitania. Producción y economía de los procesos de perduración, transformación e innovación técnica” (HAR2015-64392-C4-3P). Plan Nacional I+D+i del MINECO. · "Nobles, negociantes, políticos y redes cortesanas (España, 1788-1931)" (HAR2015-67753-P) Plan Estatal I+D+I Excelencia del MINECO. · "Hacia la constitución de una nueva sociedad: los mecanismos de control social y político en el Primer Franquismo" (HAR2015-64814-P), Plan Estatal I+D+I Excelencia del MINECO. · "Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura en el siglo XX", Gobierno de Extremadura. 	<ul style="list-style-type: none"> · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I · Ciudad y campo en el mundo antiguo y medieval · Control político y conflicto social en los siglos XIX y XX · Historia, memoria y medios de comunicación
GEHSOMP	
<ul style="list-style-type: none"> · "Dinámica de las fronteras en periodos de conflicto. El Imperio Español (1640-1815)" (HAR2014-52233-P), Plan Estatal I+D+I Excelencia del MINECO. 	<ul style="list-style-type: none"> · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica II · Guerra y frontera en la Edad Media y Moderna · Información, poder y conflicto en la Edad Moderna · Seminario I
HISTIPRES	
<ul style="list-style-type: none"> · "Las caras de Franco: funciones políticas y representaciones públicas del Caudillo en el régimen franquista" (HAR2013- 41041-P), Plan Estatal I+D+I Excelencia del MINECO. · “European Integration Process: A Historical Overview from the political experience. 60 years on” (587227-EPP-1-2017-1-ES-EPPJMO-MODULE). Comisión Europea. Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. Jean Monnet Activities. Call 2017. Monnet Modules. 	<ul style="list-style-type: none"> · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica II · El poder y el conflicto. La sociedad internacional en el siglo XX · Historia visual: de la fotografía al mundo digital · Seminario II
ARENAGA	
<ul style="list-style-type: none"> · "Génesis y desarrollo de la guerra santa cristiana en la Edad Media del occidente peninsular (ss. X-XIV)" (HAR2012-32790), 	<ul style="list-style-type: none"> · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I · Guerra y frontera en la Edad Media y Moderna

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Plan Nacional I+D+i del MINECO. · "Violencia religiosa en la Edad Media peninsular: guerra, discurso apologético y relato historiográfico (ss. X-XV)", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2016-74968-P). · " Selecciones de discursos de origen historiográfico desde la Antigüedad hasta el Renacimiento III: la época de esplendor de las antologías en el siglo XVII" (FFI2015-64765-P).Plan Nacional I+D+i del MINECO.	· Seminario I
---	---------------

La actualización docente y metodológica en la Uex se canaliza fundamentalmente (aunque no de manera exclusiva) a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), que cuenta con una amplia oferta anual de talleres, cursos y seminarios, organizados en torno a cuatro grandes bloques: 1) TICs en la Educación Superior; 2) Investigación y Transferencia en la Educación Superior; 3) Inglés para la Docencia y la Investigación; y 4) Metodología de la Enseñanza en la Educación Superior.

Según los datos recabados de este Servicio, el profesorado del MUIH, en buena parte, ha venido participando entre 2015 y la actualidad de forma muy activa en estos ámbitos, tan importantes para poder abordar de manera satisfactoria el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, 10 de los 29 profesores que han venido impartiendo docencia en el MUIH en el periodo evaluado (es decir, algo más del 30%) han participado en alguno de los talleres, seminarios y/o cursos impartidos por el SOFD entre 2015-2017; a lo que habría que sumar los cursados en otras instituciones (Universidad de Oviedo, Universidad de Barcelona...), en buena parte relacionados temáticamente con la docencia on-line. Más discreta es sin embargo, también según los datos proporcionados por el SOFD, la participación del profesorado en los distintos tipos de proyectos de innovación docente desarrollados en la Facultad de Filosofía y Letras.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro en el que se imparte el Máster, la Facultad de Filosofía y Letras en el campus de Cáceres, cuenta con un moderno edificio inaugurado con el nuevo siglo XXI y dispone de capacidad para desarrollar sus funciones educativas de manera muy cómoda. Como permite apreciar la consulta de la página web de la Facultad, el edificio está dotado de un conjunto espacios, servicios e infraestructuras que son utilizados regularmente por los estudiantes del Máster Universitario en Investigaciones Históricas:

1. Aulario: el centro cuenta con un total de 33 aulas, todas ellas equipadas con las tradicionales pantalla, pizarra, atril y tablón de anuncios, pero dotadas además de equipamiento de nuevas tecnologías docentes de última generación (en todas ellas cabe hacer uso del cañón de proyección de vídeo fijo, la conexión wifi a internet a través de RINUEX-red inalámbrica de la UEX-, la conexión a la red directa en pizarra digital, lector de DVD y VHS, altavoz en las aulas grandes, etc.). Ese conjunto de aulas se encuentra repartido en dos de las tres plantas del edificio, y presentan una distribución de tamaños y capacidades equilibrada y ajustada a la variedad de grupos docentes que acoge el centro (13

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

aulas para grupos pequeños de un máximo de 30 alumnos; 17 para grupos medianos de menos de 80 alumnos; y el resto para grupos grandes de hasta 150 alumnos). Su único defecto es la imposibilidad de mover las mesas y las sillas para adaptar su distribución a actividades que requieran trabajo en grupo de diverso tipo; las aulas fueron diseñadas en su momento con filas de mesas fijas, y nada puede hacerse contra eso; pero también es cierto que hay disponibilidad plena –y una gestión ágil– para hacer cambios a aulas con material móvil cuando hay esas necesidades docentes.

2. Seminarios y Laboratorios docentes: el centro cuenta igualmente con un conjunto de Seminarios para los Departamentos existentes en el centro (seis en conjunto), entre los que se incluye el Seminario del Departamento de Historia. También cuenta con varios Seminarios no departamentales sino temáticos (denominados Laboratorios) entre los que cabe registrar tres vinculados al Máster: el Seminario de Prehistoria, el Seminario de Arqueología y el Seminario de Historia del Tiempo Presente. En este mismo campo, la Facultad cuenta con 4 Laboratorios Docentes diseñados para acoger sesiones de clases prácticas de seminario o tutoría programadas (espacios de 25 metros cuadrados para un máximo de 12 alumnos dotados de equipamiento docente tecnológicamente avanzado: cañón y pizarra digital interactiva, así como CPU). Y también cuenta con 3 salas de ordenadores con 16, 17 y 20 puestos de consulta informática individuales, respectivamente. Finalmente, hay que hacer constar la existencia de un aula polivalente para usos múltiples y de un Laboratorio Multimedia de Idiomas, con capacidad para atender a 22 estudiantes y dotado con 22 C.P.U., Vídeo, Servidor, Máster, Casette y Web cam. Las salas de ordenadores mencionadas están situadas en la zona de despachos de la primera planta, en tanto que los Laboratorios Docentes están en la planta principal al lado del Salón de Grados y de la Sala de Lectura de la Facultad.

3. Paraninfo, Salón de Actos y salón de Grados: El centro cuenta también con un amplio y espacioso Paraninfo plenamente equipado para múltiples funciones (tanto docentes, como académicas o de escenario multimedia) que cuenta con una capacidad de acogida de en torno a 250 personas asistentes, con un cómodo parque de mobiliario. Igualmente, existe un acogedor Salón de Actos igualmente equipado con toda la tecnología docente y de la información más avanzada, que cuenta con un aforo de en torno a los 60 asistentes en conjunto. Y finalmente cuenta con un pequeño Salón de Grados con capacidad para un máximo de 25 personas.

4. Otros espacios de uso docente y social: La Facultad dispone de otros espacios de uso docente bien utilizados por el profesorado y los estudiantes del Máster y de otros títulos. Entre ellos cabe mencionar los siguientes: a) más de un centenar de despachos personales para el trabajo del profesorado y la atención de tutorías académicas (en el caso del Máster, esos despachos personales están situados en el segundo piso del ala de servicios del edificio); b) una amplia Sala de Lectura con decenas de puestos y dotada de una pequeña biblioteca de manuales de consulta y referencia general; c) una amplia sección para la Secretaría administrativa situada justo al lado del vestíbulo principal de acceso a la Facultad, en la zona baja del edificio, con ventilla de atención al público debidamente señalizada; d) una amplia zona de dirección académica del centro localizada en la planta de entresuelo del edificio, con despacho para el decano y los vicedecanatos; e) una amplia y bien señalizada oficina de Conserjería situada justo a la entrada del edificio en su planta

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

baja y en el vestíbulo principal de acceso con ventanilla de atención señalizada y operativa; y f) una clara y espaciosa cafetería para descansar y socializar entre clases y tareas.

Completando esa gama de dotaciones y servicios, la Facultad cuenta con la ventaja de estar situada justo al lado de la Biblioteca Central de la UEX en el campus de Cáceres, eje (junto a la Biblioteca del campus de Badajoz) del Servicio de Bibliotecas, que es centro focal de recursos para la docencia y la investigación. La red bibliotecaria de la UEX con una plantilla profesional del entorno de 100 personas, ofrece casi 3.800 puestos de lectura (con 135 ordenadores de uso público) con un amplísimo horario de apertura (13 y 14 horas diarias en fechas de exámenes) y un servicio eficaz y ágil de préstamos domiciliarios. Sus fondos para uso y consulta de todos los usuarios registrados –de fácil consulta a través de su catálogo LOPE– ascienden al medio millón de libros en soporte de papel, en torno a 7.500 cabeceras de revistas en papel, unos 39.000 libros electrónicos, 26.000 revistas electrónicas y 27 bases de datos en red. Sin contar con el apartado del “tesoro” que incluye libros impresos anteriores a 1800, que suman 186 títulos (y otros 1.607 anteriores a 1900). Por esta razón, la Biblioteca Central de la UEX en Cáceres es la verdadera joya de la corona de las disciplinas humanísticas y acoge a la mitad de los fondos bibliográficos globales, con especial presencia de obras de las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales. En cuanto a los fondos bibliográficos, cabe añadir que se han ampliado considerablemente gracias a la aportación de los Grupos de Investigación y de los fondos obtenidos a través de los Proyectos y Grupos de Investigación que participan en el Máster, aportándose así materiales directamente vinculados a su temática.

Es de particular utilidad, asimismo, el Campus Virtual, de impecable funcionamiento, a través del cual se vehicula buena parte del programa formativo del Máster.

El capítulo de atención y orientación a los alumnos en sus necesidades educativas y logísticas ha sido objeto de reiterada atención por las autoridades de la UEX y de la propia Facultad de Filosofía y Letras, si bien prioritariamente orientada a los estudios de Grado. El trabajo de la Comisión de Calidad título ha estado, en este aspecto, directamente vinculado a las iniciativas y sugerencias procedentes de ambos ámbitos, apoyando sus iniciativas y cooperando en su puesta en marcha y ejecución práctica en la medida de sus capacidades, al igual que el resto de la plantilla docente del Máster en su conjunto. A título de ejemplo de esas actividades, desde el curso 2009-2010 la Sección de Información y Atención Administrativa de la UEX, vinculada al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, elabora y edita (en formato impreso y digital) una exhaustiva “Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura” dirigida fundamentalmente a los alumnos de primera matrícula en nuestra universidad. Aparte de otras informaciones muy útiles para todos los estudiantes (estructura de la UEX, estudios, carnés universitarios...), la Guía también les ofrece un detallado informe sobre los servicios disponibles para su mayor integración y apoyo durante su etapa formativa (y recreativa), con especial atención a los organismos de creciente uso por parte del alumnado, incluyendo a los estudiantes del Máster:

- a) la Unidad de Atención al Estudiante

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- b) la Sección de Información y Atención Administrativa
- c) el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado
- d) el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios
- d) el Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX
- e) la Oficina de Orientación Laboral
- f) la Oficina para la Igualdad
- g) el Servicio de Actividad Física y Deporte
- h) el Instituto de Lenguas Modernas

Otros Servicios Universitarios, no mencionados específicamente aquí, pueden consultarse en la dirección:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios>

Por lo que se refiere a las actividades emprendidas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, debe mencionarse muy especialmente la iniciativa ya veterana denominada "Plan de Acción Tutorial" (PAT). Se trata de una actividad de creciente operatividad que contribuye a orientar a los nuevos estudiantes en la vida académica mediante la tutela activa a cargo de un profesor tutor personal y singularizado, si bien se orienta más a los alumnos que llegan al centro a cursar Grados que a los estudiantes de Máster, generalmente ya conocedores de él. Un número estimable de profesores que imparten docencia en el Máster (y que a la vez lo hacen en otros Grados) forman parte de este programa en calidad de tutores de alumnos de nuevo acceso y ejercen sus funciones correspondientes con el provecho consiguiente.

También en este ámbito, debemos mencionar de manera destacada la Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura, una obra destinada específicamente a dar a conocer todos los pormenores del título a los estudiantes noveles del Grado y sus conexiones con los estudios de Posgrado. Dicha Guía constituye una completa introducción a los estudios de Historia y Patrimonio Histórico en la UEX de gran valor operativo y pragmático. En relación con estos documentos prácticos, el Máster cuenta con un tríptico informativo alojado en la web del Departamento de Historia, que es descargable.

Como evento particularmente dedicado a la orientación profesional, cabe mencionar finalmente el "Seminario sobre Salidas Profesionales para Graduados de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras", coorganizado por el Departamento de Historia y desarrollado entre los días 11 y 12 de abril de 2018.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la Memoria Verificada se expusieron unas estimaciones de valores cuantitativos sobre los resultados previstos – tasas de graduación (70%), abandono (20%) y eficiencia (75%)– que corresponde analizar en el próximo criterio.; pero también allí se anotaban los procedimientos generales para valorar tales resultados, que tienen en cuenta los criterios

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

de evaluación de las asignaturas y los procesos y procedimientos del SGIC garantes de la calidad del programa formativo (p. 35). Teniéndolos en cuenta, la Comisión de Calidad del Máster informa lo que sigue sobre este Criterio en cuestión.

El título pretende unos resultados de aprendizaje específicamente relacionados con la Investigación Histórica y vinculados de un modo más concreto a las diferentes materias y asignaturas que lo componen. Los resultados de aprendizaje de aquellas que configuran la materia “Metodología de Investigación” consisten en el conocimiento de las diferentes líneas investigadoras desarrolladas por los grupos de investigación implicados en su impartición; de las fuentes históricas y el dominio de las herramientas bibliográficas, informáticas y técnicas básicas para el desarrollo de su trabajo; y la adquisición de conocimientos y habilidades suficientes en la aplicación de sus diferentes métodos científicos. Para las asignaturas que componen las materias “Territorio y Poder en la Historia”, “Patrimonio y Representaciones Históricas” y “Seminarios”, los resultados se concretan en la adquisición de las competencias y habilidades suficientes en el conocimiento de las diversas líneas y de los métodos y técnicas de investigación tratados específicamente en dichas temáticas, de manera que el alumno esté en disposición de aplicar con éxito dichos conocimientos en la realización de su trabajo de investigación. Finalmente, los resultados de aprendizaje previstos para el estudiante en la asignatura “Trabajo Fin de Máster” consisten en la capacidad de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos, y desarrollarlos a través de la realización de un trabajo, atendiendo al método científico y aportando indicios de calidad a la investigación histórica. Se trata, en suma de objetivos ampliamente difundidos en sus diferentes escalas jerárquicas; así, de mayor a menor, los resultados de aprendizaje de cada materia en que se divide el título pueden consultarse a través de su plan de estudios en la Memoria Verificada, resultados que además aparecen proyectados en las diferentes asignaturas, como puede apreciarse en sus respectivos planes o guías docentes.

No está de más recordar, en la línea ya señalada en la primera Dimensión de este Informe, que dichos resultados de aprendizaje sintonizan plenamente con los logros competenciales propios del Nivel MECES 3, o Segundo Ciclo avanzado, en Estudios Históricos según los informes del grupo CLIOH:

Resultados Previstos de Aprendizaje para el nivel MECES 3 en Estudios Históricos	
<i>Tuning Educational Structures in Europe II</i> (2006: 117 y 123-124)	<i>Máster Universitario en Investigaciones Históricas. UEX. Memoria Verificada</i>
Haberse familiarizado con los métodos comparativos (espaciales, cronológicos y temáticos) de que hace uso la investigación historiográfica	<u>Materia “Metodología de Investigación”</u> Adquirir conocimientos y habilidades suficientes en la aplicación de los diferentes métodos científicos de investigación histórica. Del mismo modo, deben conocer las diferentes líneas de investigación desarrolladas por los distintos grupos de investigación del Departamento de Historia de la UEX, así como el conocimiento de las fuentes históricas y el dominio de las herramientas bibliográficas, informáticas y técnicas básicas para el desarrollo de su trabajo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

<p>Tener un conocimiento específico, amplio, detallado y actualizado de al menos una de las grandes división cronológica de la historia, incluyendo diferentes enfoques metodológicos y orientaciones historiográficas relacionadas con ella</p>	<p><u>Materias “Territorio y Poder en la Historia”, “Patrimonio y Representaciones Históricas” y “Seminarios”</u> Adquirir las competencias y habilidades suficientes en el conocimiento de las diversas líneas y de los métodos y técnicas de investigación ofertadas en las mencionadas materias; y estar en disposición de aplicar con éxito dichos conocimientos en la realización de su trabajo de investigación</p>
<p>Haber demostrado la capacidad para planificar, llevar a cabo y presentar en forma oral o escrita, dependiendo del estatuto de la disciplina, una contribución al conocimiento historiográfico que se base en una labor de investigación y guarde relación con un problema de importancia</p>	<p><u>“Trabajo Fin de Máster”</u> Ser capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos, y desarrollarlos a través de la realización de un trabajo, atendiendo al método científico y aportando indicios de calidad a la investigación histórica</p>

Para la consecución de tales resultados de aprendizaje, la Memoria Verificada del título explicita una serie de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que resultan comparables en lo referente a su aplicación en las diferentes materias y singulares para el “Trabajo Fin de Máster”.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIONES HISTÓRICAS (excepto para TFM)
ACTIVIDADES FORMATIVAS
<p><u>Actividades Formativas Presenciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Presentación en el aula de los contenidos fundamentales de las diferentes materias con la ayuda de pizarra y programas informáticos · Resolución de problemas y casos prácticos · Exposición y defensa de trabajos <p><u>Actividades Formativas No Presenciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Realización de trabajos tutorados · Lecturas recomendadas (lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo) · Explicación de conceptos, resolución de problemas y desarrollo de casos prácticos a través de la plataforma virtual (comunicación síncrona para desarrollar contenidos de la materia, tutorías grupales para la aclaración de dudas, seminarios de temática especializada; comunicación asíncrona para foros de debate, aclaración de contenidos de la materia, resolución de dudas y dirección de trabajos). · Estudio personal (estudio y trabajo independiente del alumno para la preparación de tareas, trabajos y exámenes) <p><u>Actividades de Seguimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Tutorías
METODOLOGÍAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> · Lección magistral (método expositivo en actividad presencial) · Resolución de problemas y prácticas en clase, en laboratorios científicos o informáticos · Exposición de uno o varios estudiantes con discusiones y debates posteriores sobre lecturas o trabajos realizados · Trabajos lecturas y estudios realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

competencias del módulo correspondiente. · Lección magistral, explicación de casos prácticos a través de la plataforma virtual, resolución de problemas y dudas (actividad no presencial). La comunicación síncrona y asíncrona para el desarrollo de contenidos de la materia, las tutorías grupales, los foros de debate y los seminarios propuestos como actividades formativas implican el desarrollo de métodos de enseñanza-aprendizaje de carácter colaborativos, que sustentan buena parte del modelo semipresencial propuesto · Tutorías programadas para hacer seguimientos personalizados o en grupos del aprendizaje de los alumnos o para guiarles en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y estudio personal.
SISTEMAS DE EVALUACIÓN
· Asistencia a clase y a las actividades realizadas a través del aula virtual · Participación activa en las clases teóricas, seminarios y las sesiones realizadas a través del aula virtual · Elaboración de trabajos y tareas · Exposiciones en clase · Prueba de evaluación final

Uno de los aspectos más delicados, a juicio de la Comisión de Calidad del título, es el que tiene que ver con la evaluación, cuyos sistemas se mencionan en la Memoria Verificada; pero que, dada la naturaleza semipresencial del Máster, han condicionado una regulación muy sistemática. En este sentido, la Comisión, estudiando lo expresado en dicha Memoria, recomendó al profesorado una plasmación lo más detallada posible de las mismas, así como de las actividades evaluables y su concreción, de cara no solo a cumplir con unos parámetros de transparencia necesarios, sino para facilitar al estudiante una propuesta clara y práctica.

En función de ello, esta Comisión entiende que tales actividades formativas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, que son homologables a su vez a los de su contexto europeo; e igualmente que los sistemas de evaluación utilizados permiten una valoración solvente de los resultados de aprendizaje previstos en las materias mencionadas. Específicamente, la evaluación del TFM se desarrolla de una forma adecuada en sintonía con su singularidad y conforme a unos criterios que se ajustan a la adquisición de competencias asociadas al título.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

INDICADORES SOBRE DEMANDA UNIVERSITARIA

· El indicador **Nuevo ingreso en 1er curso sobre el total de plazas ofertadas (OBIN_DU-003)**, en nuestro caso 30% (fue 45% el curso precedente), indica la relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios (6) y el número de plazas ofertadas en primer curso (20). El precedente Curso 2016-17, que fue el de su implantación, alcanzó sin embargo el 45%. En el contexto sincrónico (Curso 2017-18) de su ámbito temático, en el mismo Centro se imparte el Máster Universitario en Investigación en Humanidades, cuyo indicador es superior (65,00%). A efectos comparativos, y en el contexto de los Estudios Históricos, nos gustaría indicar que la Tasa OBIN_DU-003 del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en el mismo curso académico ha sido de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

66,67%. La caída en la tasa de OBIN_DU-003 de nuestro máster se explica coyunturalmente por la coincidencia de la convocatoria de oposiciones de EEMM en la comunidad autónoma.

· El indicador **Alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1er curso (OBIN_DU-017)** indica el total de personas (6 en nuestro caso: tres hombres y tres mujeres) que, en el curso académico de referencia, se matriculan en el primer curso del Máster Universitario en Investigaciones Históricas, una vez admitidas en el proceso de preinscripción. 8 fueron sin embargo los alumnos matriculados en el curso anterior. En el contexto sincrónico de su ámbito temático, en el mismo Centro el Máster Universitario en Investigación en Humanidades ha contado sin embargo con 13 alumnos.

INDICADORES SOBRE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

· El indicador **Tasa de graduación (OBIN_RA-004)** indica el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. Es del 44,44%; comparable en su ámbito temático a la del Máster Universitario en Investigación en Humanidades (46,15%) y mejor que la del Grado en Historia y Patrimonio Histórico para el mismo curso (31,58%).

· El indicador **Tasa de abandono (OBIN_RA-001)** indica la relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos). En nuestro caso es 0,00%; una cifra igual a la que muestra este indicador en el resto de los títulos de Máster impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX.

· El indicador **Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)** indica la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio (288) y el número total de créditos matriculados (294). Como es conocido, no se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales. La Tasa de rendimiento para el curso 2016-17 en el Máster Universitario en Investigaciones Históricas fue de 95,83%; pero en el que ahora se informa -2017-18- ascendió al 97,96%. Es a grandes rasgos comparable a la que ofrecen los otros másteres impartidos en el Centro (Formación del Profesorado en Educación Secundaria: 97,94%; Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: 96,19%; Investigación en Humanidades: 83,13%; y Tecnologías de la Información Geográfica, SIG y Teledetección: 84,11%), entre las que ocupa un lugar destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

· El indicador **Tasa de éxito (OBIN_RA-003)** indica la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio (en el MUIH: 288) y el número total de créditos presentados (288). Como es sabido, se calcula al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso. Dicha Tasa es del 100% (fue del 98,57% en el curso 2016-17); grosso modo equiparable a las de los otros másteres que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (Desarrollo Rural, Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, e Investigación en Humanidades; Formación del Profesorado en Educación Secundaria; Tecnologías de la Información Geográfica, SIG y Teledetección; etc., que oscilan entre 97,63-100%.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Principales Indicadores	(Curso 2017-18)		
Nuevo ingreso en 1er curso sobre el total de plazas ofertadas (OBIN_DU-003)	Matriculados en 1er curso	Plazas ofertadas	%
	6	20	30%
Alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1er curso (OBIN_DU-017)	Hombres	Mujeres	OBIN_DU-017
	3	3	6
Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Nº de alumnos graduados	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	%
	4	9	44%
Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Nº de abandonos	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	%
	0	6	0,00%
Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Nº de créditos aprobados	Nº de créditos matriculados	%
	288	294	97,96%
Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Nº de créditos aprobados	Nº de créditos presentados	%
	288	288	100%

(Fuente: base de datos de la UEX. Elaboración: UTEC. Actualización: diciembre de 2018)

· El indicador **Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)** indica la relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Para el cálculo se consideran los alumnos graduados que comenzaron en primer curso. El indicador en nuestro Máster es 100%, idéntico al obtenido en curso anterior, y en el mismo Curso académico 2017-18 en Humanidades. Ligeramente superior a las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

tasas en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (97,83%), Tecnologías de la Información Geográfica, SIG y Teledetección (98,48%) y Formación del Profesorado en Educación Secundaria (99,07%).

Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Nº de Graduados	Nº de créditos requeridos	Nº de créditos matriculados	Tasa
	3	60	180	100
(Fuente: base de datos de la UEX. Elaboración: UTEC. Actualización: Octubre de 2018)				

En función de todo ello, entendemos que, de acuerdo con su ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, los indicadores resultantes del curso 2017-18 son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Por otra parte, las tasas de abandono (0%) y eficiencia (100%) correspondientes al curso 2016-17 mejoran las previstas en la memoria de verificación (respectivamente un 20 y 75 %).

Más allá de estas cifras, podríamos apuntar los datos globales referentes a las calificaciones, que para el título en el curso 2016-17 se concretan en 100% de aprobados en 1ª matrícula en todas las asignaturas, salvo en "Historia, memoria y medios de comunicación" (con 80% de aprobados y 20% de NP) y "Trabajo de Fin de Máster" (16,67% de aprobados y 83,33% de NP); con 5 aprobados, 28 notables, 15 sobresalientes y 1 matrícula de honor. La nota media obtenida por el único egresado fue de 7,20 (sobre 10). No obstante, desde el punto de vista de esta Comisión, un aspecto mejorable es el que tiene que ver con el elevado número de alumnos que no han defendido aún el Trabajo de Fin de Máster.

La encuesta oficial de satisfacción con la titulación únicamente fue rellenada por un alumno (16,7% de participación), que valoró todas las preguntas (de P01 a P18) con 5. Por su parte, la Comisión de Calidad del título realizó su encuesta interna al alumnado, cuyos resultados se exponen a continuación.

De los 6 alumnos matriculados en el título, 5 han procedido a rellenar el formulario en la sesión del 7 de mayo de 2018 (Aula 15; 16:00 h.), es decir el 83,3% de los alumnos que han cursado el Máster. A continuación se ofrecen los valores medios resultantes en cada una de las cuestiones planteadas

CUESTIONES SOBRE EL ALUMNADO:	Respuestas:
Universidad de Procedencia:	<ul style="list-style-type: none"> · Universidad de Extremadura (60%) · Universidad Complutense (20%) · Universidad de Lyon (20%)
Título desde el que accede al Máster:	<ul style="list-style-type: none"> · Grado en Historia (60%) · Licenciatura en Historia (20%) · Licenciatura en Periodismo (20%)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

¿Ha realizado algún Máster previamente? ¿(en caso afirmativo) Cuál?	· No (80%) · Sí (20%) / Formación del Profesorado en Educación Secundaria
¿Compagina el Máster con algún trabajo?	· No (80%) · Sí (20%)
Motivo por el que se matriculó en este Máster	· Interés y méritos para oposición (20%) · Interés (20%) · Profesional (40%) · N/C (20%)

Valores de satisfacción a considerar en las siguientes cuestiones: 0: nulo; 1: muy bajo; 2: bajo; 3: medio; 4: alto; 5: muy alto (marque con una X la opción elegida)

CUESTIONES	0	1	2	3	4	5
1. ¿Está Vd. satisfecho con la información pública (en webs, material publicitario/informativo...) disponible sobre el Máster?				3,6		
2. ¿En su opinión el Máster refleja adecuadamente líneas investigadoras de interés?				3,6		
3. ¿Está Vd. satisfecho con la coordinación docente?			2,6			
4. ¿Está Vd. satisfecho con los recursos materiales (instalaciones, materiales docentes, etc.) para el desarrollo del Máster?				3,8		
5. ¿Está Vd. satisfecho con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas?				3,4		
6. ¿Está Vd. satisfecho con el personal de apoyo a la docencia?					4	
7. ¿Está Vd. satisfecho con la disponibilidad en tiempo y forma de los planes/guías docentes de las asignaturas?			2,6			
8. ¿En general, considera adecuada la metodología docente empleada?				3,2		
9. ¿La materia se ha explicado de forma clara y organizada?				3,6		
10. ¿Considera proporcionado el uso que se hace de la docencia no presencial a través del campus virtual?		2				
11. ¿Está Vd. satisfecho con la carga de trabajo prevista para los estudiantes?		2				
12. ¿El profesorado ha explicado al comienzo de cada asignatura el programa, los objetivos, los criterios y métodos de evaluación?				3,8		
13. ¿El profesorado ha tratado de fomentar el adecuado desarrollo de las competencias del Máster?				3,6		
14. ¿El profesorado ha mostrado una actitud educada y receptiva ante las preguntas o sugerencias planteadas por el alumnado?					4,4	
15. ¿El profesorado ha sido accesible para ser consultado (en clase, en tutorías u on-line) en los horarios establecidos?					4,4	
16. ¿El profesorado ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones docentes presenciales y on-line?					4,2	
17. ¿El profesorado ha cumplido correctamente con sus horarios y ha sido puntual?					4	
18. ¿Está Vd. satisfecho con los sistemas de evaluación				3,2		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

del Máster?					
19. ¿El profesorado ha aplicado correctamente los criterios de evaluación establecidos en los planes docentes o programas de las asignaturas?				4	
20. ¿Considera adecuados los períodos de entrega marcados para las diferentes tareas?			2,8		
21. ¿El profesorado facilita la revisión de exámenes e informa adecuadamente en caso de solicitar el alumno detalles sobre la evaluación de las diferentes tareas?				3,8	
22. ¿Cuál es su satisfacción con la labor docente del profesorado?				4	
23. ¿Está Vd. satisfecho con la cualificación docente e investigadora del profesorado del Máster?				3,8	
24. ¿Está Vd. satisfecho con las actividades formativas del Máster?				3,4	
25. ¿Está Vd. satisfecho con las competencias / resultados de aprendizaje adquiridos en el Máster?				3,4	
26. En general, ¿cuál es su satisfacción con la estructura y desarrollo general del Máster?			3		
27. ¿Qué nivel de satisfacción tiene Vd. en relación con el valor formativo del Máster?				3,2	
28. ¿Piensa Vd. que las competencias adquiridas en el Máster pueden contribuir a su empleabilidad, inserción laboral o a la mejora de su empleo actual?			2,6		
29. ¿(En caso de haberlos necesitado) Está Vd. satisfecho con la eficacia de los complementos de formación previstos?	No procede				
30. ¿(En caso de haberlos necesitado) Está Vd. satisfecho con los servicios de apoyo, orientación y movilidad de la universidad?	No procede				

No se dispone de datos sobre inserción laboral.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Las autoridades académicas establecen la fecha de inicio del curso antes de que se cierre el período de matrícula, lo cual constituye una disfunción que afecta al alumnado, al profesorado y en general al desarrollo del			X	Responsable: Vicerrectorado

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	Máster.				
2	Mayor coordinación intra- asignatura	X			Solventado en el primer semestre del curso
3	Mejor temporización de tareas	X			Solventado en septiembre de 2017
...					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

Como ya se ha indicado, en febrero de 2018 se remitió a Aneca el Monitor, y en septiembre de 2018 el Acredita. Solo el 4 de septiembre de 2018 se firmó el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº43153300, llegando a esta comisión después de haber remitido a Aneca Informe Acredita. Las medidas correctoras puestas en marcha lo están siendo ya en el curso 2018-19. Pese a ello se avanzan aquí.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aclarar nº de estudiantes curso 2016-17	C. Calidad	IX-2018	8 estudiantes (pese a que UTEC refleja 9)
2	Criterios de admisión específicos	C. Calidad	IX-2018	Ya se ha subsanado: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0438
3	La estructura de la web es poco intuitiva	Centro		
4	La documentación oficial del título no se encuentra disponible y f alta información pública como la modalidad de impartición, el perfil de ingreso recomendado, los criterios y requisitos de admisión o el profesorado del título.	C. Calidad		(Información pública disponible): https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0438 (Profesorado): https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/centro/profesores
5	No se ha podido acceder a los resultados de los indicadores que pudieran indicar la implantación de los procedimientos	UTEC		
6	No se aportan evidencias de formación en enseñanza on-line para el profesorado		IX-2018	Remitido en Auto-informe Acredita (E9)
7	Aunque la implantación del plan de estudios se está desarrollando de acuerdo con la memoria verificada, se recomendaría reflexionar sobre la modalidad semipresencial del título			El diseño de la actividad virtual es ajustada a las bases conceptuales, metodológicas y prácticas de la temática del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					